

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 093 -2024-GG-EPS.EMAPICA S.A.

Ica, 15 de febrero de 2024.

VISTO:

El Informe N° 045-2024-EPS EMAPICA S.A./GG/GAF de fecha 08 de febrero de 2024, Informe N° 098-2024-RRHH-GAF-EPS EMAPICA S.A., de fecha 07 de febrero de 2024, el Informe N° 107-2024-OPME-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 22 de enero de 2024, Resolución de Gerencia General N° 375-2023-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 29 de diciembre de 2023, Resolución de Gerencia General N° 353-2023-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 15 de diciembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPICA S.A., es una empresa prestadora de servicio de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión, incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por acuerdo de Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 019-2016 de fecha 6 de septiembre de 2016, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento MVCS mediante la Resolución Ministerial N° 345-2016-VIVIENDA de fecha 6 de octubre de 2016;

Que, el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) es el documento de gestión institucional que sistematiza el presupuesto de las plazas que corresponden a los ingresos de personal que percibe el personal activo de manera permanente, periódica, excepcional u ocasional, cuya entrega se realiza de manera regular en el tiempo, incluyendo los aportes que por ley corresponda comprendidas en el presupuesto institucional de las entidades del Sector Público, que cuenten con un crédito presupuestario aprobado;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 353-2023-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 15 de diciembre de 2023, se formalizó la aprobación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de la EPS EMAPICA S.A., para el año fiscal 2024;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 375-2023-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 29 de diciembre de 2023, se formalizó la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) de la EPS EMAPICA S.A., para el año fiscal 2024;

Que, mediante el Informe N° 107-2024-OPME-GG-EPS EMAPICA S.A., de fecha 22 de enero de 2024, el jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización Empresarial, señala que, el presupuesto aprobado para la Oficina de recursos Humanos según sus actividades programadas en el POI es de S/ 12'535,851.11 soles, Por lo que, sugiere formalizar vía acto resolutivo el Presupuesto Analítico de Personal 2024 de la EPS EMAPICA S.A.;

Que, mediante Informe N° 098-2024-RRHH-GAF-EPS EMAPICA S.A., de fecha 07 de febrero de 2024, el jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos, posterior al análisis del caso, concluye: "considerando el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) del año fiscal 2024 y el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 y al identificar que se encuentra pendiente la formalización del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2024, por el monto de S/ 12'535,851.11 soles, es necesario continuar con las gestiones para dar cumplimiento a la normativa vigente" por lo que recomienda se formalice mediante acto resolutivo su aprobación;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 093 -2024-GG-EPS.EMAPICA S.A.

Que, mediante el Informe N° 045-2024-EPS EMAPICA S.A. de fecha 08 de febrero de 2024, el gerente de Administración y Finanzas, señala que, en base a lo informado por la Oficina de recursos Humanos, se recomienda formalizar mediante acto resolutivo el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2024;

En virtud de ello, resulta necesario que vía acto resolutivo se formalice la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la EPS EMAPICA S.A. para el Año Fiscal 2024;

Con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Modernización Empresarial, Oficina de Recursos Humanos, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la EPS EMAPICA S.A. para el Año Fiscal 2024, por el monto de S/ 12'535,851.11 soles, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, siendo el resumen el cuadro siguiente:

RESUMEN DE PAP 2024	S/ 12'189,869.97
RESUMEN DEL RETORNO JUDICIAL	S/ 345,981.13
TOTAL PAP 2024	S/ 12'535,851.11

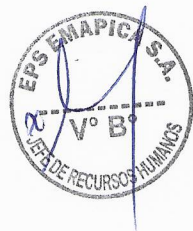
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de lo aprobado precedentemente, a la Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Recursos Humanos y demás áreas involucradas de la EPS EMAPICA S.A.

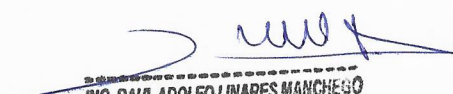
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la asistente administrativo de la Gerencia General, que proceda a remitir la presente resolución al presidente de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMAPICA S.A., para su conocimiento y fines competentes.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, que proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A. (www.emapica.com.pe).

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente resolución y su anexo a las Gerencias de Línea, de Apoyo y Asesoría, Administraciones Zonales, Oficinas, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




ING. RAUL ADOLFO LINARES MANCHEGO
GERENTE GENERAL
EPS EMAPICA S.A.

FORMATO A.2 PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL NOMINAL
REINCORPORACION JUDICIAL

Unidad Ejecutora / Pliego / Sector: código y nombre unidad ejecutora / código y nombre pliego / código y nombre sector EPS EMAPICA S.A.

Fuente de financiamiento: RECURSOS PROPIOS

N° CAP	TIPO DE REESTRUCTURACION	ESTADO	REGIMEN LABORAL	GRUPO OCUPACIONAL	CARGO CAP.	HORAS / JORNADA LABORAL	MODALIDAD DE INGRESO	INGRESOS IMPONIBLES			APORTES		ESCOLARIDAD Especialización	ACUMULADO GRATIFICACION			C.T.S.	
								REMUN. BASICA	FAMILIAR	HORAS EXTRAS	FERIADOS	ESALUD		S.C.E.T.	GRAT. JULIO	GRAT. DICIEMBRE	GRAT. ABRIL	C.T.S. HOMBRE
001	PLAZAS	Ocupado	Regimen Privado	TECNICO	Asistente Administrativo	40	R. JUDICIAL	1,200.00	102.50		117.23	16.15	1,302.50	1,419.73	1,419.73	851.25	651.25	
002	PLAZAS	Ocupado	Regimen Privado	PROFESIONAL	Especialista de Presupuesto	40	R. JUDICIAL	3,500.00	102.50		324.23	44.67	3,602.50	3,926.73	3,926.73	1,801.25	1,801.25	
003	PLAZAS	Ocupado	Regimen Privado	TECNICO	Asistente Administrativo	40	R. JUDICIAL	1,300.00	102.50		126.23	17.39	1,402.50	1,528.73	1,528.73	701.25	701.25	
004	PLAZAS	Ocupado	Regimen Privado	TECNICO	Asistente Administrativo	40	R. JUDICIAL	1,500.00	102.50		144.23	19.87	1,602.50	1,746.73	1,746.73	801.25	801.25	
005	PLAZAS	Ocupado	Regimen Privado	OBREROS	Conductor Operario	40	R. JUDICIAL	2,000.00	102.50	200.00	219.84	30.29	2,442.57	2,692.51	2,692.51	1,471.95	1,471.95	
006	PLAZAS	Ocupado	Regimen Privado	TECNICO	Asistente Administrativo	40	R. JUDICIAL	1,500.00	102.50		144.23	19.87	1,602.50	1,746.73	1,746.73	801.25	801.25	
007	PLAZAS	Ocupado	Regimen Privado	OBREROS	Operario de Mantenimiento de Redes de Distribución y Recolección	40	R. JUDICIAL	1,500.00	102.50	200.00	171.94	23.68	1,909.33	2,081.17	2,081.17	1,116.90	1,116.90	
008	PLAZAS	Ocupado	Regimen Privado	PROFESIONAL	Especialista de VMA	40	R. JUDICIAL	2,000.00	102.50		189.23	26.07	2,102.50	2,291.73	2,291.73	1,051.25	1,051.25	
009	PLAZAS	Ocupado	Regimen Privado	TECNICO	Asistente Administrativo	40	R. JUDICIAL	1,200.00	102.50		117.23	16.15	1,200.00	1,419.73	1,419.73	868.33	868.33	
								15,700.00	922.50	400.00	1,554.26	214.14	17,167.00	18,823.77	18,823.77	9,264.69	9,264.70	



Bonificación por Día del Agua	OTROS INGRESOS										APORTES OCASIONALES					COSTO MENSUAL					COSTO OCASIONAL					TOTAL Ocasional	COSTO TOTAL ANUAL
	Cierre de Pliego	Retorno Vacacional	Uniformes	Seguro Vida	S.C.F.R. Pensión	Lecche	Essalud	S.C.R.T.	Ingreso Imponible	Carga Social	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL	Escolaridad	Aguinaldo / Gratificación	C.T.S.	Otros Ingresos Ocasionales	Aportes Ocasionales	TOTAL Ocasional	COSTO TOTAL ANUAL								
1,237.50	0.00	1,302.50	1,000.00	171.93	211.53		117.23	16.15	1,302.50	133.38	1,435.88	17,230.51	1,302.50	2,839.45	1,302.50	3,923.46	133.38	9,501.29	26,731.80								
1,237.50		3,602.50	1,000.00	475.53	444.34	324.23		44.67	3,602.50	368.90	3,971.40	47,656.75	3,602.50	7,853.45	3,602.50	6,759.87	368.90	22,187.22	69,843.97								
1,237.50	0.00	1,402.50	1,000.00	185.13	390.69	126.23		17.39	1,402.50	143.62	1,546.12	18,563.39	1,402.50	3,057.45	1,402.50	4,216.12	143.62	10,222.19	28,775.58								
1,237.50	0.00	1,602.50	1,000.00	211.53	171.93	144.23		19.87	1,602.50	164.10	1,766.60	21,199.15	1,602.50	3,493.45	1,602.50	4,223.46	164.10	11,086.01	32,285.16								
1,100.00	0.00	2,442.67	1,000.00	322.43	322.43	219.84		30.29	2,442.67	250.13	2,692.80	32,313.55	2,442.67	5,325.01	2,943.91	5,500.53	250.13	16,462.25	48,775.80								
1,237.50	0.00	1,500.00	1,000.00	211.53	387.91	135.00		18.60	1,602.50	164.10	1,766.60	21,199.15	1,602.50	3,493.45	1,602.50	4,336.94	153.60	11,188.99	32,386.14								
1,100.00	0.00	1,908.33	1,000.00	252.03	252.03	171.84		23.66	1,908.33	195.52	2,104.85	25,258.19	1,909.33	4,162.35	2,233.81	4,825.40	195.52	13,326.40	38,584.59								
1,237.50	0.00	2,102.50	1,000.00	277.53	387.91	189.23		26.07	2,102.50	215.30	2,317.80	27,913.55	2,102.50	4,583.45	2,102.50	5,005.44	215.30	14,009.19	41,822.74								
1,100.00	0.00	1,200.00	1,000.00	171.93	171.93	108.00		14.88	1,302.50	133.38	1,435.88	17,230.51	1,200.00	2,839.45	1,736.67	3,643.96	122.88	9,542.86	26,773.37								
10,725.00	-	17,064.50	9,000.00	2,279.57	2,741.00	1,535.81		211.60	17,269.50	1,768.40	19,037.90	228,454.76	17,167.00	37,647.51	18,529.38	42,435.08	1,747.40	117,526.38	345,981.13								

